

LEGISLACIÓN URSUARIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 15 SET. 2026 Hs. 10:55
Número: 786 Fojas: 3
Expo. N°
Grado:
Recibido: JEREZ Daiana Ayelen
Legislación

Ushuaia, 15 de septiembre de 2026

INFORME Y PEDIDO DE PROTECCIÓN URGENTE

PERSECUCIÓN DEL PARTIDO COMUNISTA CHINO (PCCh) CONTRA CIUDADANOS ARGENTINOS DE FE EN SUELO ARGENTINO:

Le pedimos que se informe sobre el HOSTIGAMIENTO y LA VIOLENCIA de un poder totalitario extranjero en territorio nacional, así como sobre la COMPLICIDAD INSTITUCIONAL que lo avala.

Estimado lector:

Si usted es un funcionario argentino elegido por el pueblo y comprometido por juramento a proteger los derechos fundamentales de la ciudadanía, este informe y las evidencias que lo acompañan constituyen una oportunidad para conocer la verdad acerca de Falun Dafa y así evitar ser cómplice de un genocidio transnacional que se extiende hasta Argentina.

Si usted es un ciudadano comprometido con la soberanía y la dignidad de los argentinos, el siguiente documento de seguro conmoverá su conciencia y captará su atención.

El Creador bondadoso está con todos los que se posicionan de manera recta y consciente en este período trascendental.

¿Sabe usted que Argentina se ha convertido en el único país democrático occidental que consiente la represión transnacional impulsada por el régimen totalitario y ateo de China, permitiendo perpetrar impunemente actos de violencia pública contra ciudadanos argentinos en su propio país? Consideramos que cada argentino que conozca estos hechos se sentiría avergonzado, indignado y profundamente triste.

Somos practicantes argentinos de Falun Dafa, una disciplina milenaria de la Escuela Buda, perseguida brutalmente en la China comunista desde 1999 por promover la fe en el Creador misericordioso. En Argentina difundimos sus enseñanzas, basadas en los principios de Verdad, Benevolencia y Tolerancia. También informamos a la sociedad sobre la brutal represión que ocurre en China continental y buscamos una manera de poner fin al genocidio de nuestros compañeros practicantes.

En China, el PCCh persigue hasta la muerte, con absoluta impunidad, a quienes creen en el Creador de Verdad, Benevolencia y Tolerancia. Esta prepotencia también la manifiesta en Argentina, donde, con el aval de distintos gobiernos locales, trasladó su persecución sin que ello tuviera consecuencias.

Así es como hemos sufrido, durante más de dos décadas, violencia, hostigamiento y discriminación debido al accionar delictivo de la Embajada de China en Argentina, que busca replicar en nuestro país la política de persecución contra los creyentes espirituales en China, en complicidad con funcionarios públicos y con la Justicia argentina.

En este informe se presentan pruebas contundentes de la gravedad de los distintos episodios ocurridos en nuestro país y que, esperamos, movilicen su conciencia y le permitan comprender la relevancia de este asunto para el futuro del país, incluso para la forma en que Argentina se posiciona ante el mundo.

A) Cómo la persecución a Falun Dafa en China se extiende a Argentina

B) Las difamaciones de la Embajada de China a ciudadanos argentinos y sus graves implicancias

C) Incumplimiento de deberes de la Cancillería y la Justicia

D) Qué es Falun Dafa

E) Nuestro pedido

Al ingresar a este QR podrá acceder a una multitud de evidencias, incluyendo videos de las escenas de violencia extrema contra argentinos creyentes. www.noArgenChina.com



www.noArgenChina.com

A) CÓMO LA PERSECUCIÓN A FALUN DAFA EN CHINA SE EXTIENDE A ARGENTINA:

20 años de hostigamiento sistemático contra practicantes espirituales y pacíficos de Falun Dafa en Argentina, instigado por órdenes de la Embajada de China.

En este anexo se detallan dos episodios concretos de extrema violencia que forman parte de un extenso historial de crímenes cometidos por chinos contra creyentes argentinos. Ambos constituyen una verdadera vergüenza y una tristeza para la soberanía de la Nación Argentina.

1) Agresiones durante el festejo del Año Nuevo chino de 2025: el embajador chino Wang Wei organizó alrededor de 50 matones chinos para agredir brutalmente a practicantes argentinos de Falun Dafa que asistían con sus familias al evento, en complicidad con las autoridades de CABA y las fuerzas de seguridad, y a plena vista de los funcionarios que estaban en el escenario. Este es el episodio más reciente de violencia que hemos sufrido.

2) Violencia y encarcelamiento de practicantes durante la Cumbre del G20 celebrada en Buenos Aires en 2018: nueve practicantes argentinos de Falun Dafa fueron agredidos brutalmente por la policía de CABA, solo por sostener una bandera que decía "Verdad, Benevolencia, Tolerancia". Estas personas inocentes fueron detenidas ilegalmente e incomunicadas durante más de veinte horas en un calabozo ubicado en el barrio porteño de Barracas. Entre ellos se encontraban una mujer embarazada y padres con hijos pequeños. Más tarde, fuentes informaron que la Embajada de China había exigido que estos practicantes argentinos permanecieran en prisión durante el fin de semana largo. Otra fuente también reveló que el entonces agregado militar de la Embajada de China en Buenos Aires, Liu Chang, exigió que estos creyentes argentinos fueran entregados a los chinos.

También puede encontrar en el código QR, un compilado de evidencias de las agresiones sufridas por los practicantes argentinos de Falun Dafa en Argentina desde 2004: más de dos décadas de episodios de hostigamiento, censura, discriminación, restricción ilegítima de la libertad y actos de violencia contra nuestra fe en Argentina.

En cada ocasión, las agresiones han sido perpetradas por individuos de origen chino que responden a la Embajada de China en Argentina. Más grave aún, en varias ocasiones estos hechos contaron con la connivencia de miembros de las fuerzas de seguridad locales.

La preocupación por la creciente injerencia del PCCh en asuntos internos de nuestro país cobra fuerza con informes internacionales como el de la organización Safeguard Defenders, que en 2022 reveló la existencia de comisarías clandestinas vinculadas al régimen chino que operan en Argentina.

B) LAS DIFAMACIONES DE LA EMBAJADA DE CHINA A CIUDADANOS ARGENTINOS Y SUS GRAVES IMPLICANCIAS

El representante diplomático del régimen gobernante en China ha utilizado impunemente canales oficiales para tildar de 'secta antihumana' a un grupo de creyentes bondadosos y pacíficos protegido por la ley. Tales expresiones buscan instalar en la opinión pública una percepción falsa y estigmatizante, presentando a sus practicantes como personas peligrosas o dañinas de las que los ciudadanos deberían apartarse.

C) INCUMPLIMIENTO DE DEBERES DE LA CANCELLERÍA Y LA JUSTICIA

En febrero de 2026, la Embajada de China en Argentina, bajo la dirección de su embajador WANG Wei, publicó en su página oficial y en sus redes sociales institucionales un comunicado que contenía material **ostensiblemente difamatorio contra Falun Dafa y contra Shen Yun Performing Arts**, compañía estadounidense de danza clásica china representada en Argentina por la Asociación Estudio de Falun Dafa.

La publicación promueve el odio y la difamación, exaltando el cruel modelo político que representa el PCCh. Se reprodujeron los mismos argumentos calumniosos propagandísticos que utiliza el régimen comunista para justificar la persecución de esta disciplina espiritual de la Escuela Buda en China continental. Por su parte, tanto la Cancillería argentina como la Justicia Federal fueron notificadas e interpeladas para que adoptaran las medidas correspondientes. Sin embargo, lejos de actuar para prevenir y sancionar conductas discriminatorias, ambas instituciones han permitido que tales actos permanezcan impunes.

La falta de alarma e indiferencia de la Justicia argentina resultan particularmente graves por tratarse de expresiones vinculadas al genocidio que transcurre en China y que es objeto de investigación —mediante el principio de justicia universal— en nuestro país desde 2005. **Asimismo, implica la inadmisble tolerancia a un grave delito por parte de un poder extranjero que se entromete, con odio, en la vida cultural, espiritual y política de la República Argentina.**

D) QUÉ ES FALUN DAFA

Falun Dafa, también conocido como Falun Gong, es una disciplina milenaria china de la Escuela Buda para cultivar y refinar el cuerpo, la mente y el espíritu.

Consiste en el mejoramiento integral de la persona a través del estudio de sus enseñanzas, basadas en los principios universales de Verdad, Benevolencia y Tolerancia (Zhen, Shan, Ren en chino), que sirven de guía para la vida cotidiana y permiten elevarse mientras se lleva una vida normal en la sociedad. Además, incluye un conjunto de ejercicios y meditación que promueven un cuerpo saludable y libre de enfermedades. En la actualidad se practica en forma libre y gratuita en más de 121 países alrededor del mundo.

Los ejercicios se enseñan en forma libre y gratuita en parques y plazas en la Ciudad de Buenos Aires y toda la Argentina, y los textos de enseñanza se pueden descargar gratuitamente desde la página web oficial, www.FalunDafa.org

E) NUESTRO PEDIDO

Rogamos que se tome el tiempo necesario para informarse sobre los hechos que exponemos, tras más de 20 años de persecución, hostigamiento y violencia en nuestro propio país. Los testimonios y registros audiovisuales en esta presentación constituyen una sólida evidencia que no debe ser ignorada, y mucho menos olvidada. La memoria y la acción ciudadana oportuna son dos pilares que permiten a una nación no repetir los errores del pasado.

Por todo lo expuesto, resulta plenamente justificado exigir que el Estado argentino cumpla con su **RESPONSABILIDAD DE GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE ARGENTINOS PACÍFICOS Y ESPIRITUALES PERSEGUIDOS VIOLENTAMENTE POR EL PCCH EN TERRITORIO NACIONAL.**

Como ciudadanos cuyos derechos democráticos fundamentales están siendo vulnerados, exigimos:

- La asunción del deber de debida diligencia por parte de las autoridades nacionales y **de la Ciudad de Buenos Aires** ante la violación de los derechos inalienables de los ciudadanos argentinos.
- El cese del hostigamiento policial, **bajo ÓRDENES DE LA EMBAJADA CHINA, a practicantes argentinos pacíficos;**
la investigación, el juzgamiento y la sanción de los responsables de estos hechos.
- La devolución inmediata de las pertenencias personales secuestradas ilegal e injustificadamente por la policía de la Ciudad frente al Consulado de China.

- Una investigación sobre la influencia de la Embajada de China en las fuerzas de seguridad argentinas, **en especial en la policía de la Ciudad de Buenos Aires.**
- Una investigación sobre inmigrantes o visitantes chinos provenientes de otros países, con misiones especiales, a la Argentina para ejercer impunemente violencia contra ciudadanos argentinos, al contar con plena protección diplomática y gubernamental.

Si usted es...

Funcionario: solicitamos que actúe con independencia de criterio, libre de cualquier forma de injerencia, presión indebida o condicionamiento externo, resguardando la soberanía institucional mediante el ejercicio íntegro y recto de las funciones que le competen. Dios está mirando y está con usted.

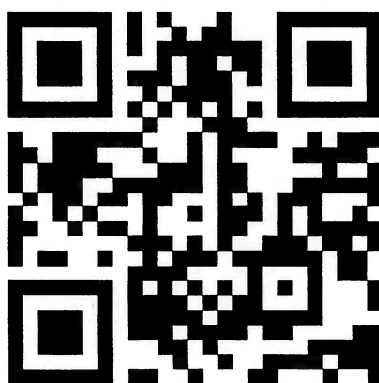
Ciudadano: esto no solo les ocurre a los practicantes de Falun Dafa. Es una realidad que enfrentan quienes se atreven a denunciar las acciones del régimen comunista chino, que buscan influir en o perjudicar la soberanía y los intereses de Argentina. Es hora de decir "¡basta!".

¡BASTA!

Practicantes argentinos de Falun Dafa en Argentina

Tel: 113281-5743// 2901617797

contacto@asociacionfalundafa.org.ar // www.asociacionfalundafa.org.ar



www.noArgenChina.com

Natalia Mustopach